

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PUI/2019-008

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 INVESTIGADOR
CON CATEGORIA N2 - DOCTOR COLABORADOR JUNIOR, CON DESTINO EN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE**

**Resolución de 8 de enero de 2019,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 9 de enero de 2019**

Detectado un error en la resolución publicada el 9 de enero de 2019 en el Tablón de Anuncios de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca este procedimiento, se procede a su anulación, por lo que las instancias recibidas no causarán efecto alguno.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE nº 89 de 13 de abril) cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 Y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, El Rector P.D. El Vicerrector de Política Científica

unizar.es

CSV: 9324b42a56ef54dd1ca0347dcd48e4d5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	10/01/2019 13:28	